

Bogotá 14 de septiembre 2020

Seguindo las instrucciones de la Subsecretaría de Educación de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros de titularidad del Estado español en el exterior y las Instrucciones de 16 de febrero de 2016, **se publican las LISTAS PROVISIONALES DE ADMISIÓN DE ALUMNADO, CURSO 2020-2021 SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 10 PUNTOS.**

Educación Infantil 3 años

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACION
1	PULGARÍN CASTAÑEDA, VICTORIA	8
2	RECAO GONZALEZ, ELEONORA CAROLINA	8
3	VELEZ GUERRERO, OLIVIA	8
4	PACHÓN CASTILLA, SEBASTIÁN	7,4
5	MELO ZULUAGA, DARIO	6.95
6	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA PAULA	6.9
7	RIVERA RAMIREZ, MIGUEL ÁNGEL	6.5

Educación Infantil 4 años

Lista de admitidos

No	ALUMNO	PUNTUACIÓN
1	RODRIGUEZ PARRA, TOMAS	7.25

Según lo indicado en las instrucciones de admisión para el curso 2020/2021, el alumnado, sus padres o tutores legales, en caso de disconformidad con la valoración otorgada, podrán presentar **exclusivamente por escrito** reclamación dirigida al Director del Centro, en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes citada publicación, en la que aleguen los motivos de la misma y presenten la documentación que estimen conveniente.

Luis Miguel Marín de Oliveira
Presidente de la Comisión de Admisión.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL
Y EDUCATIVO ESPAÑOL
"REYES CATÓLICOS"